



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

05 de diciembre de 2024

OFICIO N° 36 -2024-DREP-UGELEC/J-AGA/CONT

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CORRI TORO
Directora de la UGEL El Collao

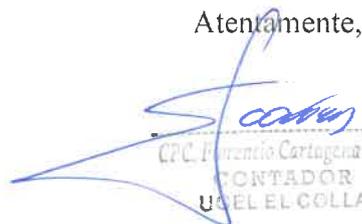
ASUNTO : Remite requerimiento de gaseosas y galletas

Por intermedio del presente, tengo a bien de dirigirme a su digna autoridad. Se solicita la adquisición de gaseosas y galletas para ser distribuidas entre los docentes y alumnos que participan en las jornadas educativas y actividades programadas por los especialistas de AGA. La provisión de estos productos es fundamental para garantizar el bienestar de todos los involucrados, proporcionando un estímulo adecuado que permita mantener su energía y concentración a lo largo de las jornadas. Además, esta medida contribuirá a crear un ambiente más dinámico y agradable, favoreciendo el desarrollo de las actividades y el aprendizaje. La distribución se realizará de manera equitativa entre los docentes y estudiantes, asegurando que todos los participantes cuenten con los recursos necesarios para disfrutar de las sesiones de forma cómoda y productiva. La justificación de esta adquisición radica en la necesidad de apoyar tanto a los educadores como a los estudiantes en su participación activa, promoviendo un entorno educativo propicio para el éxito de las actividades programadas.

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO
YOGURT1	UNIDAD	3650	S/ 9,125.00
GALLETAS	UNIDAD	3650	S/ 9,675.00

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


 CPC. Porcencio Cartagena Alvarez
 CONTADOR I
 UGEL EL COLLAO

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"

